

# INFORME DE GESTIÓN

## Periodo: 2022

Y

# ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023

## UNIDAD FINANCIERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

Elaborado por: Econ. Mariuxi Lajones W.

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

UNIDAD FINANCIERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

La Unidad Financiera está conformada por las siguientes secciones:

Presupuesto

Tesorería

Contabilidad

**1. ANTECEDENTES**

La Unidad Financiera, al cierre del año 2022 estaba conformada por el siguiente personal:

PERSONAL DE LA UNIDAD FINANCIERA			
NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Sección
1	Mercedes Jackeline Cagua Mendieta	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad
2	Christian Xavier Rugel Moreno	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad
3	Cristian Felipe Zamora Rodríguez	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad
4	Karen Juliana Ramos Cujilán	Contadora Regional	Contabilidad
5	Carla Maria Chonillo Ramirez	Asistente Administrativo Financiero	Tesorería
6	Kiara Dayanara Rodriguez Intriago	Asistente Administrativo Financiero	Tesorería
7	Maria del Carmen Velasategui Ayala	Analista Administrativa Financiera	Tesorería
8	Heliani Lisste Velasategui Palma	Tesorera Regional	Tesorería
9	Mariuxi del Jesus Lajones Wila	Analista Administrativa Financiera	Presupuesto



En la Unidad Financiera se mantiene los siguientes productos y servicios:

- Informes y reportes consolidados de los temas relacionados con el proceso administrativo financiero a nivel de Dirección Regional.
- Lineamientos técnicos unificados para la gestión de los procesos administrativos financieros en el ámbito de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registros de Pagos de la Dirección Regional (CUR).
- Proforma presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional.
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional.
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Reformas y reprogramaciones de la Programación Indicativa Anual ingresadas al Sistema de Gestión Financiera por las unidades ejecutoras desconcentradas aprobadas de la Dirección Regional.
- Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional
- Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.
- Registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional.
- Informes de arquezos de caja chica de la Dirección Regional.
- Conciliación bancaria de la Dirección Regional.
- Informe contable de constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional.
- Comprobantes únicos de registro de gastos de la Dirección Regional.
- Declaración de impuestos de la Dirección Regional.
- Recibos de garantías recibidas y administradas de la Dirección Regional.
- Liquidación económica contable de procesos de contratación pública de la Dirección Regional.
- Informes de control financiero interno.
- Comprobantes Únicos de Registro por adquisiciones de activos fijos en el Sistema de Bienes y Existencias de la Dirección Regional.

Con base a los informes entregados por la responsable de la sección de Contabilidad, la Srta. Contadora Regional, Ing. Karen Ramos con Memorando Nro. MDT-DRTSPG-2022-6641-M, con fecha 1 de noviembre 2022, en el mismo remite el informe de enero a septiembre 2022 y con fecha 30 de diciembre, remite por correo el informe actualizado de enero a diciembre de 2022 de la gestión de la Sección de Contabilidad que se detallan en el presente informe.

Con base a los informes entregados por la responsable de la Sección de Tesorería, la Srta. Tesorera Regional, Ing. Heliani Velastegui, con Memorando Nro. MDT-DRTSPG-2022-5933-M, de fecha 27 de septiembre de 2022, en el mismo remite el informe de Enero a agosto 2022; y, con fecha 29 de diciembre, remite por correo el informe de actualizado de enero a diciembre de 2022 de la gestión de la Sección de Tesorería que de detallan en el presente informe.

## 2. MISIÓN

Prestar el soporte financiero interno, en la aplicación de la normativa legal vigente, materia jurídica, control de procesos, en temas relacionados con la administración financiera, planificación y comunicación, a fin de apoyar de manera eficiente el desempeño, accionar, mejora continua, eficiencia de los productos y servicios.

## 3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, con base a su Programación Anual de Planificación (PAP), por el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2022, realizó la ejecución presupuestaria conforme recursos asignados y en base a los siguientes parámetros:

Monto de gasto corriente devengado (ENERO - DICIEMBRE)	347,508.76	=	100%
<u>PAPP Programación anual de la política pública</u>	<u>347,514.76</u>		

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO ANUAL	EJECUTADO HASTA 30 DICIEMBRE	SALDO SOBRANTE DE PROCESOS NO EJECUTADOS	% EJECUTADO
55.- PROMOCION DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	347,514.76	347,508.76	6.00	100.0%
TOTAL	<b>347,514.76</b>	<b>347,508.76</b>	<b>6.00</b>	<b>100.0%</b>

EJECUCIÓN ACUMULADA

MESES	EJECUCIÓN MENSUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA
ENERO	\$ 9.366,40	\$ 9.366,40	2,70%	2,70%
FEBRERO	\$ 10.121,76	\$ 19.488,16	2,91%	5,61%
MARZO	\$ 21.935,61	\$ 41.423,77	6,31%	11,92%
ABRIL	\$ 26.358,79	\$ 67.782,56	7,58%	19,50%
MAYO	\$ 26.586,78	\$ 94.369,34	7,65%	27,16%
JUNIO	\$ 43.437,99	\$ 137.807,33	12,50%	39,66%
JULIO	\$ 48.960,05	\$ 186.767,38	14,09%	53,74%
AGOSTO	\$ 68.776,93	\$ 255.544,31	19,79%	73,53%
SEPTIEMBRE	\$ 19.988,71	\$ 275.533,02	5,75%	79,29%
OCTUBRE	\$ 15.573,49	\$ 291.106,51	4,48%	83,77%
NOVIEMBRE	\$ 29.192,07	\$ 320.298,58	8,40%	92,17%
DICIEMBRE	\$ 27.210,18	\$ 347.508,76	7,83%	100,00%
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 347.508,76</b>			

FUENTE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Cédula presupuestaria: ejecución del presupuesto de la Dirección de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.

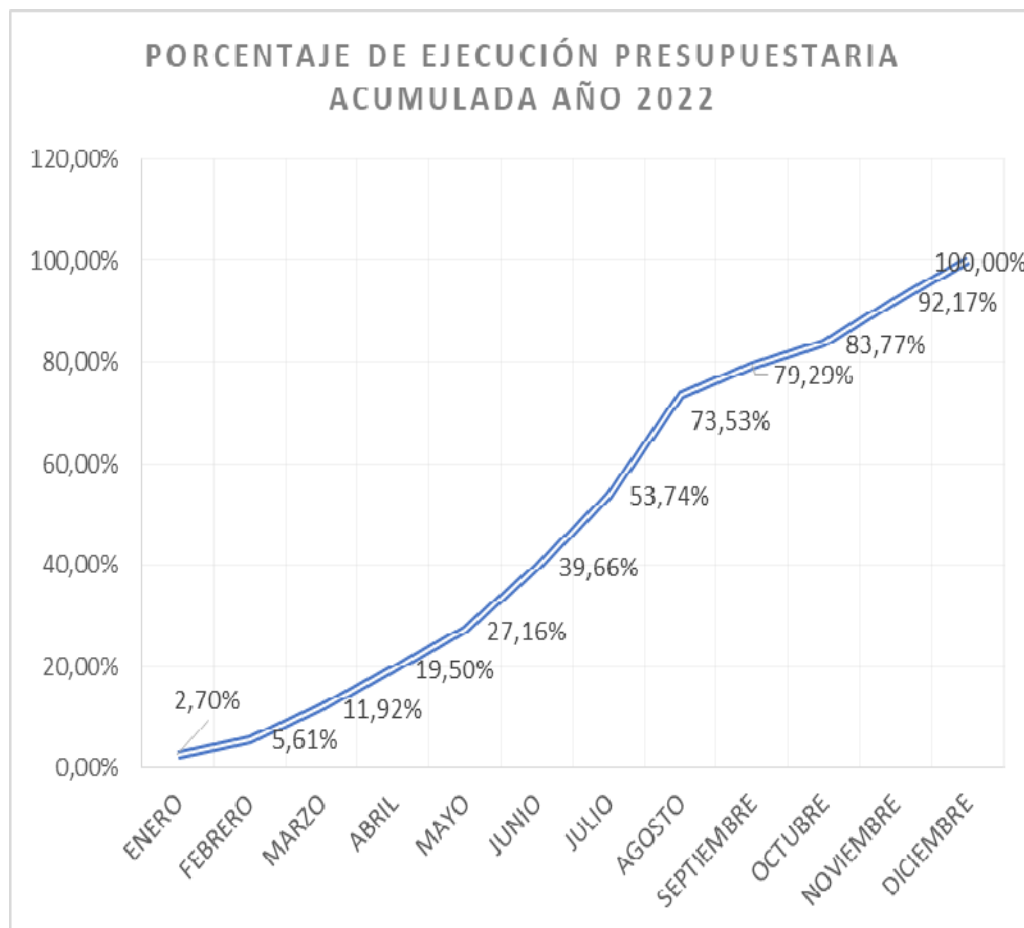
LISTADO DE PROVEEDORES Y SERVIDORES A LOS CUALES SE PAGO POR GASTO CORRIENTE Y VIÁTICOS AÑO 2022

ADMINISTRACION EDIFICIO LAS TERRAZAS	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR
AGEEPCOURIER ECUADOR S.A.	MARIN AGUIRRE JUAN CARLOS
AIMACANA MONTAGUANO HERNAN XAVIER	MEDIMARKET S.A.
ANGULO CASTILLO NESTOR EFRAIN	MOREIRA BANGUERA CRISTHIAN OMAR
ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON	MOROCHO VALAREZO MIGUEL DE JESUS
ARMIJO SANABRIA ROSA ELENA	NOVIGOTEK CIA LTDA
BLUECORP S.A.	NUNEZ PEREZ GLORIA MARINA
BUCHELI FALCONI NORMA DALILA	PILLAJO AMAGUA TONY OSCAR
CAGUA MENDIETA MERCEDES JACKELINE	PROFESSIONAL SERVICE ECUADOR PSEC S.A.
CARTORAMA C.A.	PROTECCION PROFESIONAL MAXPROTSEG CIA.LTDA.
CASANOVA REYNOSO IVAN ENRICO	PROYECTOS E INGENIERIA PROEIN STE S.A.S.
CEDILLO ESPINOZA MICHAEL ANDRES	PUBLIMEDIA S.A.
CHACON BECERRA DANIEL ALFREDO	QUALITYESTIBA S.A.S.
COMELPRADO COMPLEMENTOS EMPRESARIALES EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA	RAMOS CUJILAN KAREN JULIANA
COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	REDES INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA.
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	REGALADO BURBANO MELBA JACKELINE
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	RUGEL MORENO CHRISTIAN XAVIER
CORPORACION BUDAK S.A.	SANCHEZ BUENANO RODOLFO GABRIEL
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	SANTOS DEL CASTILLO CLINT ARTURO
EDESA SA	SANTOS MONTERO VICENTE KLEBER
ELECTMB S.A.	SANTOS SILVA KLEBER VICENTE
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SELENIUM CIA LTDA
EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE VALENCIA
FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	SUAREZ SOLORZANO MARIA DE LOS ANGELES
FEBRES CORDERO BUENDIA CARLOS MIGUEL	TORREGASI S.A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	TREJO VALDEZ JORGE MANUEL
GONARMI SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.	VILLAGOMEZ VIZCAINO ABIGAIL
GRANIZO VALLEJO DAMARYS AMINA	VILLANUEVA ANDRADE JOSE GREGORIO
HUDSON SECURITY HUDSONSEC CIA. LTDA.	YANEZ SALCEDO JAIME RAMIRO
JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO	ZAMORA RODRIGUEZ CRISTIAN FELIPE

FUENTE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Ejecutándose acumuladamente un valor total de USD\$ 347,508.76, correspondiente al 99.32% del presupuesto vigente, en procesos de gastos corrientes tales como Servicios Básicos, Arriendos, Combustible, Mantenimiento de Edificio, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Mantenimiento de Vehículos, Servicio de Limpieza, Matriculación vehicular, entre otros. La ejecución acumulada por programa detallada a continuación:

**EJECUCIÓN MENSUAL ACUMULADA AÑO 2022**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL**  
**PROGRAMA: 55 PROMOCIÓN DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE**  
**DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES**



FUENTE DE INFORMACIÓN: Indicadores Mensuales de GPR "Porcentaje ejecución presupuestaria – Gasto Corriente"

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS,

En la Unidad Financiera, se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las mismas que fueron autorizadas mediante resoluciones presupuestarias por la máxima autoridad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA			
TIPO DE REFORMA	NRO.	MONTO MODIFICADO	MESES
INTRA 2	1	\$ 97.627,64	ENERO
INTRA 2	2	\$ 16.126,00	ENERO
INTRA 1	3	\$ 100,00	ENERO
INTRA 1	4	\$ 1.791,00	ENERO
INTRA 2	6	\$ 17.001,25	FEBRERO
INTRA 2	7	\$ 10.076,00	FEBRERO
INTRA 2	8	\$ 10.076,00	MARZO
INTRA 2	9	\$ 32,00	ABRIL
INTRA 2	10	\$ 6.957,34	ABRIL
INTRA 2	11	\$ 2.120,00	ABRIL
INTRA 1	12	\$ 880,00	ABRIL
INTRA 2	13	\$ 6.950,00	ABRIL
INTRA 2	14	\$ 1.775,00	MAYO
INTRA 1	15	\$ 8.060,35	MAYO
INTRA 1	20	\$ 5.503,28	MAYO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA			
TIPO DE REFORMA	NRO.	MONTO MODIFICADO	MESES
INTRA 2	21	\$ 1.260,26	JUNIO
INTRA 2	22	\$ 13.378,98	JUNIO
INTRA 2	23	\$ 3.000,00	JUNIO
INTRA 1	29	\$ 5.561,42	AGOSTO
INTRA 1	30	\$ 278,81	AGOSTO
INTRA 1	31	\$ 740,33	SEPTIEMBRE
INTRA 2	33	\$ 3.068,51	SEPTIEMBRE
INTRA 2	37	\$ 3.253,00	OCTUBRE
INTRA 2	38	\$ 603,89	OCTUBRE
INTRA 2	40	\$ 1.520,00	OCTUBRE
INTRA 2	41	\$ 3.496,14	NOVIEMBRE
INTRA 2	42	\$ 901,00	NOVIEMBRE
INTRA 2	43	\$ 3.502,94	DICIEMBRE

## 2. INGRESOS POR AUTOGESTIÓN

Los valores por ingresos de autogestión corresponden a las multas (Salarios, Inspecciones y Coactivas) recaudadas por parte de la Dirección Regional y sus Delegaciones, las mismas que se reportan a diario y son entregadas al Departamento de Contabilidad en Planta Central. Para este reporte se consideró el periodo comprendido de los meses de 01 de enero al 28 de diciembre de 2022, teniendo así un valor recaudado que asciende a USD \$ 1.010.616,933, información detallada en el cuadro adjunto:

**TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS**

Regional/ Delegación	SINACOI	MANUALES	TOTAL
	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES 2022
Quevedo	130	3	133
Babahoyo	56	0	56
Guaranda	55	11	66
Santa Elena	113	2	115
Santa Cruz	99	6	105
Guayaquil	3896	866	4762
<b>Total</b>	<b>4349</b>	<b>888</b>	<b>5237</b>

*Fuente de Información: Sistema SINACOI*

### VALORES POR INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

Regional/ Delegación	SINACOI	Manuales	Total
	Valor	Valor	Valor 2022
Quevedo	\$ 19.020,61	\$ 603,66	\$ 19.624,27
Babahoyo	\$ 8.304,20	\$ 0,00	\$ 8.304,20
Guaranda	\$ 7.968,20	3360,33	\$ 11.328,53
Santa Elena	\$ 14.459,15	\$ 433,49	\$ 14.892,64
Santa Cruz	\$ 17.858,30	\$ 1.667,73	\$ 19.526,03
Guayaquil	\$ 546.127,36	\$ 390.813,90	\$ 936.941,26
<b>Total</b>	<b>\$ 613.737,82</b>	<b>\$ 396.879,11</b>	<b>\$ 1.010.616,93</b>

*Fuente de Información: Sistema SINACOI*

## 3. PAGOS POR FONDOS DE TERCEROS

Los Pagos de Fondos de Terceros se los realiza por concepto de Actas de Finiquito, Vistos Buenos, conforme a las solicitudes que los beneficiarios ingresan a diario en el Sistema Nacional de Control de Inspectores SINACOI, y que son pagadas mediante CUR contable, el mismo que se genera en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, a continuación se detallan los valores pagados por parte de la Dirección Regional por este concepto, el periodo comprendido de los meses de 01 de enero al 28 de diciembre de 2022, teniendo así un valor desembolsado que asciende a USD \$ \$ 4.939.557,61, información detallada en el cuadro adjunto:



Pagos Fondos de Terceros		
2022		
Mes	Trámites	Valor
<b>ENERO</b>	<b>356</b>	\$ 322.754,63
<b>FEBRERO</b>	<b>272</b>	\$ 210.272,15
<b>MARZO</b>	<b>624</b>	\$ 466.427,36
<b>ABRIL</b>	<b>454</b>	\$ 286.139,07
<b>MAYO</b>	<b>770</b>	\$ 541.442,93
<b>JUNIO</b>	<b>681</b>	\$ 517.050,69
<b>JULIO</b>	<b>515</b>	\$ 329.419,02
<b>AGOSTO</b>	<b>857</b>	\$ 605.451,46
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>654</b>	\$ 440.798,09
<b>OCTUBRE</b>	<b>744</b>	\$ 487.838,42
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>524</b>	\$ 453.587,41
<b>DICIEMBRE</b>	<b>409</b>	\$ 278.376,38
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.939.557,61</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable (Pagos)

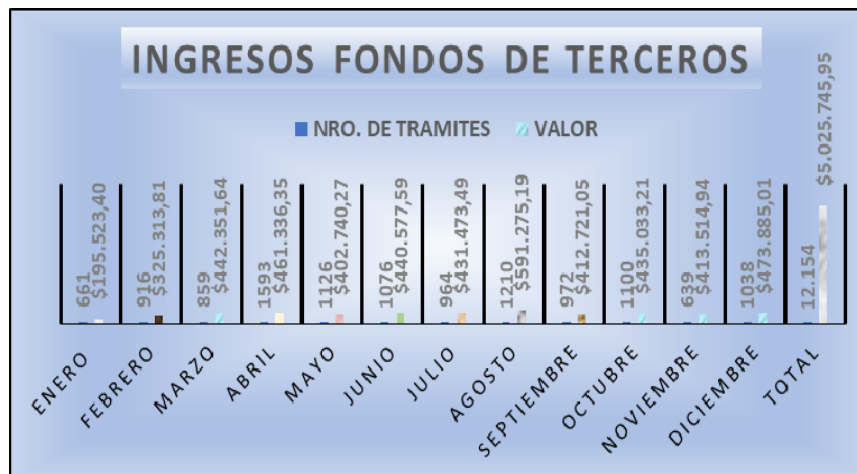
#### 4. INGRESOS DE FONDOS DE TERCEROS

Los Ingresos de Fondos de Terceros están conformados por los depósitos de Intermediarios como son las Actas de Finiquito, Vistos Buenos, Utilidades y Salario Digno; por lo que a diario se realizan las conciliaciones bancarias de la Cuenta Corriente del Banco Central número 02120845 y la revisión de la cuenta contable 111.02.07 Fondos de Terceros en el Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detallan los valores que ingresaron cuenta bancaria de la Dirección Regional por este concepto, del período comprendido de Enero a Diciembre de 2022, teniendo así un total de trámites procesados de **9.377** que ascienden al valor de USD \$ **5.025.745,95 (CINCO MILLONES DE DÓLARES VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 95/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, información que se detalla en el cuadro adjunto:

CTA. CTE. BCO. CENTRAL: 02120845 CCU5 MRL REGIONAL 2: LITORAL Y GALÁPAGOS  
CTA. CONTABLE: 111.02.07 FONDOS DE TERCEROS

INGRESOS FONDOS DE TERCEROS		
PERÍODO	NRO. DE TRAMITES	VALOR
Enero	661	\$ 195.523,40
Febrero	916	\$ 325.313,81
Marzo	859	\$ 442.351,64
Abril	1593	\$ 461.336,35
Mayo	1126	\$ 402.740,27
Junio	1076	\$ 440.577,59
Julio	964	\$ 431.473,49
Agosto	1210	\$ 591.275,19
Septiembre	972	\$ 412.721,05
Octubre	1100	\$ 435.033,21
Noviembre	639	\$ 413.514,94
Diciembre	1038	\$ 473.885,01
<b>TOTAL</b>	<b>12.154</b>	<b>\$5.025.745,95</b>

*Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos.*



## 5. CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

### CUENTA 02120845 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

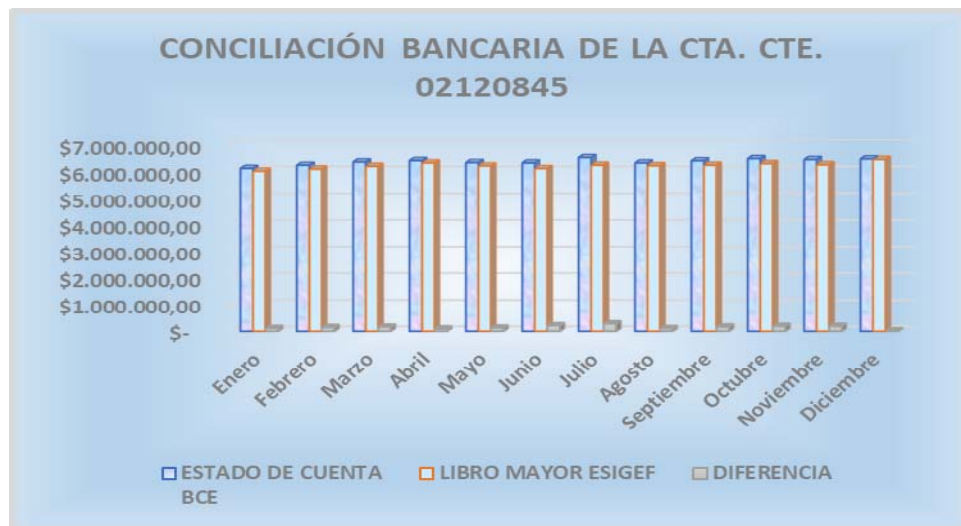
El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del Libro Mayor de



Contabilidad descargado del Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detalla cuadro de análisis del ejercicio fiscal 2022, del período comprendido Enero a Diciembre de 2022, de la cuenta nueva de Fondos de Terceros:

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE NRO. 02120845 ENERO - DICIEMBRE 2022			
PERÍODO	ESTADO DE CUENTA BCE	LIBRO MAYOR ESIGEF	DIFERENCIA
Enero	\$ 6.115.424,19	\$ 6.007.424,33	\$ 107.999,86
Febrero	\$ 6.231.080,47	\$ 6.088.631,29	\$ 142.449,18
Marzo	\$ 6.351.440,40	\$ 6.192.649,70	\$ 158.790,70
Abril	\$ 6.403.567,45	\$ 6.314.430,49	\$ 89.136,96
Mayo	\$ 6.327.333,60	\$ 6.203.415,39	\$ 123.918,21
Junio	\$ 6.316.316,18	\$ 6.105.919,63	\$ 210.396,55
Julio	\$ 6.514.498,37	\$ 6.233.432,20	\$ 281.066,17
Agosto	\$ 6.314.966,90	\$ 6.213.357,50	\$ 101.609,40
Septiembre	\$ 6.394.374,39	\$ 6.231.890,67	\$ 162.483,72
Octubre	\$ 6.474.314,33	\$ 6.290.241,47	\$ 184.072,86
Noviembre	\$ 6.437.570,17	\$ 6.249.216,46	\$ 188.353,71
Diciembre	\$ 6.461.513,04	\$ 6.443.619,22	\$ 17.893,82

**Fuente de Información:** Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos, Registro Contable – Comprobante Contable UE y el Reporte de Libro Mayor x Unidades Ejecutoras.



**Fuente de Información:** Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos, Registro Contable – Comprobante Contable UE y el Reporte de Libro Mayor x Unidades Ejecutoras.

La diferencia entre el saldo Banco y Libro Mayor al 30 de Diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Depósitos no registrados en Banco	\$0,00
Devoluciones de Fondos	\$0,00
Notas de Débito no registradas contablemente	\$0,00
Depósitos y NC no registradas contablemente	\$ 17.893,82
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 17.893,82</b>

### Depósitos y Notas de Crédito no registradas contablemente

El valor de \$ 17.893,82 compuesto de la siguiente forma: Depósitos y NC no Contabilizadas, por registrar del control de ingresos que se registrarán en el mes de Enero de 2023.

### CUENTA 02121012 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Esta cuenta bancaria fue aperturada con el objeto de regularizar los depósitos provenientes de las liquidaciones de cajas chicas, devoluciones por pagos en exceso o pagos indebidos realizados del gasto corriente. La misma se encuentra parametrizada con la cuenta del Tesoro Nacional, cuenta de tesorería 1110006.

El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del "Control de Ingresos" descargado del Sistema de Administración Financiera eSIGEF

No existe diferencias entre el saldo Banco vs Control de Ingresos al 30 de Diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Depósitos no registrados en Banco	\$ 0,00
Devoluciones de Fondos	
Notas de Débito no registradas contablemente	\$ 0,00
Depósitos y NC no registradas contablemente	0
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

## **CUENTA 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGIONA 2, LITORAL Y GALÁPAGOS**

De esta cuenta bancaria se describe lo siguiente:

Con fecha 11 de agosto de 2021, por parte de la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas, remitió vía correo electrónico las observaciones de cuenta bancaria – Banco Central del Ecuador y con fecha 12 de agosto de 2021, el Ing. Fernando Narvárez, remitió correo a la Ing. Helianni Velastegui, para que sean revisadas las observaciones.

Desde el 12 de agosto de 2021, se mantuvo comunicación con la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas para poder analizar los valores enviados con novedades y durante los siguientes meses se siguió remitiendo correos para poder regularizar los años de los cuales contábamos con información.

Con fecha 24 de noviembre de 2021, se solicitó que nos habiliten en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, la clase de registro CEBE para poder regularizar un valor que corresponde al año 2012.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, fue habilitado en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, la clase de registro CEBE y se procedió a registrar el CUR Nro. 100658868 por el valor de \$ 1.567,93 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON 93/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en virtud de regularizar novedades del mes de septiembre de 2012; debido a que, se revisó y se logró determinar que existían valores que correspondían a un rechazo CRCH y que, sin embargo; en esa época fueron registrados, con clase de registro DINR mediante CUR Nro. 36615473 de fecha 29 de noviembre de 2012, como un valor no identificado por aparecer en el control de ingresos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se remitió correo a la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas, indicando que los saldos contables que se ha analizado, y a su vez, solicitando el detalle de los mismos para realizar la verificación.

Mediante Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-3914-O de fecha 24 de abril de 2022, fue remitido a la Econ. Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos - Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe Cuenta Monetaria: 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGIONAL 2, LITORAL Y GALÁPAGOS, solicitando asistir presencialmente al Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud de dar cumplimiento a la regularización de la cuenta monetaria: 2120548.

Mediante correo institucional de fecha 19 de diciembre de 2022, la Ing. Karen Ramos Contadora Regional, tomó contacto con la Ing. Carmen Gómez Gordillo - ANALISTA 3



DE SEGUIMIENTO DE PAGOS Y CONCILIACIÓN BANCARIA, del Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud de remitir el Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-3914-O.

Mediante correo institucional de fecha 20 de diciembre de 2022, la Econ. Mariuxi Lajones Analista Administrativa Financiera, insistió a la Contadora Karen Ramos, realizar conforme sus competencias se informe sobre el particular.

Mediante correo institucional de fecha 20 de diciembre de 2022, la Contadora Regional, Karen Ramos contesto lo siguiente "(..) como puede visualizar en los correos que anteceden, el día de ayer, remití nuevamente el Informe ya enviado a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, a la servidora del MEF, estoy a la espera de su respuesta para tratar este particular y como usted menciona en cuanto a las competencias como Contadora Regional, se ha realizado la respectiva búsqueda de la información para poder conciliar esta cuenta de años anteriores, en los cuales la suscrita no laboraba en el Ministerio del Trabajo, Regional 2, Litoral y Galápagos y no se ha podido encontrar con ninguna información que pueda ser de ayuda, puesto que tampoco hay Informes de parte de los anteriores Contadores y Responsables de la Unidad Financiera

Mediante Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-12565-O de fecha 21 de diciembre de 2022, se realizó la Solicitud de Información - Conciliación Bancaria cuenta 2120548 Entidad 31500020000:

- Saldo inicial de apertura de la cuenta Nro. 02120548, año 2008.
- Movimientos contables detallados y registrados en el sistema eSIGEF, de la cuenta Nro. 02120548, correspondiente a los años 2008 y 2009
- Movimientos bancarios del Banco Central del Ecuador, de la cuenta Nro. 02120548, correspondiente a los años 2008 y 2009.

## 6. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

Los valores que son reportados en las declaraciones de impuestos mensual, a través de la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI), es realizado en base a la información de pagos de Gasto Corriente que se efectúan mediante el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, y a su vez, esta información es registrada por la sección de Tesorería en el Software Ecuador SITAC PLUS, para que la suscrita proceda con la revisión en archivos de excel, en el siguiente detalle, se visualiza lo declarado ante el Ente Rector de Impuestos:

NRO.	CONCEPTO	FORMA DE DECLARACIÓN
1	Impuesto al Valor Agregado	Formulario 103
2	Impuesto a la Renta	Formulario 104
3	Anexo Transaccional Simplificado	Archivo ATS - Talón Resumen



A continuación, se detalla el resumen de los valores de las declaraciones efectuadas, del período comprendido de Enero a Noviembre de 2022:

IMPUESTO A LA RENTA (I.R.) FORMULARIO 103	
PERÍODO	VALOR DECLARADO
Enero	\$ 79,23
Febrero	\$ 43,52
Marzo	\$ 288,37
Abril	\$ 243,74
Mayo	\$ 436,12
Junio	\$ 564,60
Julio	\$ 679,75
Agosto	\$ 590,04
Septiembre	\$ 666,78
Octubre	\$ 168,96
Noviembre	\$ 336,92
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.098,03</b>

*Fuente de Información:* Servicio de Rentas Internas (SRI)

Según RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-00000037, del 31 de julio del 2021, en el cual se expresa en el Artículo 12.1.- *Entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas.- Las entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas, que hayan sido calificadas como agentes de retención o contribuyentes especiales, retendrán el cien por ciento (100%) del IVA, inclusive a aquellos calificados como contribuyentes especiales o agentes de retención, en todas sus adquisiciones, salvo en los casos previstos en los numerales del 2 al 10 del artículo 3 de la presente Resolución, o cuando el agente de retención sea un exportador de recursos naturales no renovables.*

Así, como también, los Acuerdos del Ministerio de Finanzas: Acuerdo MEF-2021-075 y MEF-2021-074, del 01 de agosto del 2021, en el cual estipula como Instituciones Públicas y Agentes de Retención, se debe retener el 100% del IVA, por tal razón desde agosto del 2021, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, por medio de la Unidad Financiera, reporta declaraciones mensuales del IVA, con valores en cero, en cumplimiento a la normativa antes mencionada.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) FORMULARIO 104			
PERÍODO	VALOR RETENIDO	VALOR DECLARADO	OBSERVACIÓN
Enero	\$ 575,87	\$ -	Declaración con valor \$ 0,00; en base al Acuerdo MEF-2021-075 y MEF-2021-074
Febrero	\$ 522,30	\$ -	
Marzo	\$ 1.999,92	\$ -	
Abril	\$ 2.039,39	\$ -	
Mayo	\$ 2.550,95	\$ -	
Junio	\$ 4.179,15	\$ -	
Julio	\$ 4.456,20	\$ -	
Agosto	\$ 4.133,23	\$ -	
Septiembre	\$ 5.468,07	\$ -	
Octubre	\$ 1.356,72	\$ -	
Noviembre	\$ 2.835,78	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.117,58</b>	<b>\$ -</b>	

*Fuente de Información:* Servicio de Rentas Internas (SRI)

## 7. INFORMES DE ARQUEOS DE CAJA CHICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

Al 30 de Diciembre de 2022, se mantienen aperturadas cajas chicas, para Mantenimiento de Edificio, las mismas que están consideradas para obligaciones no previsibles, urgentes y de valor reducido, cumpliendo las prescripciones de ley y conforme a lo establecido en el Acuerdo Nro. 0189 del 10 de Octubre del 2016, del Ministerio de Finanzas, determinando el destino, límites y prohibiciones, en los numerales 4.10.2.1 del acuerdo en mención; y sobre el manejo del Fondo Fijo de Caja Chica lo estipulado en su instructivo.

CAJA CHICA					
NRO.	UNIDAD	TIPO	RESPONSABLE DEL FONDO	MONTO	ESTATUS
1	Unidad Administrativa	Mantenimiento de Edificio	Danilo Salazar Escobar	\$200,00	Ejecución
2	Unidad Administrativa	Mantenimiento de vehículos	Michael Mata Vásquez	\$200,00	Ejecución

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF

## 8. REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES FINANCIERAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

El registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se realiza de manera mensual, conforme el siguiente detalle:

**Los suministros y materiales** de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se la realiza en conjunto con el Guardalmacén o quien haga sus veces, de acuerdo a la normativa legal vigente, por lo que se realizan ajustes contables de baja de inventarios:

BAJA DE INVENTARIOS ENERO - DICIEMBRE 2022	
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE
Enero	102979130 - 102979615 - 102979809
Febrero	102979130 - 102979615 - 102979839
Marzo	102979130 - 102979615 - 102979851
Abril	102979322 - 102979724 - 102979872
Mayo	102979576 - 102979754 - 102979886
Junio	103774795 - 103774865 - 104050355
Julio	103774912 - 103774974 - 103776742 - 104050689
Agosto	104684352 - 104686506 - 104691099 - 105800931
Septiembre	104685965 - 104686662 - 104686867 - 105759175 - 105800975
Octubre	105759328 - 105759900 - 105761841 - 105763581
Noviembre	105759495 - 105760961 - 105762194 - 105769211
Diciembre	105761473 - 105762862 - 105769235 - 105801049

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF - Registro Contable

**La constatación física de bienes de larga duración**, de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se la realiza en conjunto con el Guardalmacén o quien haga sus veces, de acuerdo a la normativa legal vigente. Los comprobantes únicos de registro por adquisiciones de activos fijos, se efectúan mediante el Sistema de bienes y existencias e-SBYE, de acuerdo a la adquisiciones que se realicen para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.



DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENERO - DICIEMBRE 2022	
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE
Enero	101888479 - 101888493
Febrero	101888516 - 101888534
Marzo	102452305 - 102452567
Abril	102452305 - 102452567
Mayo	102848940 - 102848948
Junio	103192121 - 103192152
Julio	103501000 - 103501009
Agosto	103897699 - 103897705
Septiembre	104597784 - 104597800
Octubre	105745889 - 105746011
Noviembre	105745895 - 105747580 - 105746011
Diciembre	105746201 - 105746011

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Bienes y Existencias Esbye

**Ajustes contable por la compensación del IVA retenido**, los mismos que se detallan a continuación:

COMPENSACIÓN DE IVA RETENIDO ENERO - NOVIEMBRE 2022		
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE	VALOR DE IVA COMPENSADO
Enero	101592263	\$ 575,87
Febrero	102072439	\$ 522,30
Marzo	102792807	\$ 1.999,92
Abril	102792891	\$ 2.039,39
Mayo	102990858	\$ 2.550,95
Junio	103439928	\$ 4.179,15
Julio	104604263	\$ 4.456,20
Agosto	104604273	\$ 4.133,23
Septiembre	104604277	\$ 5.468,07
Octubre	104995947	\$ 1.356,72
Noviembre	105598575	\$ 2.835,78
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 30.117,58</b>

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF - Registro Contable

## 9. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

La elaboración de la liquidación económica contable, se la realiza de acuerdo a los procesos de pago de Gasto Corriente, por adquisición de bienes o servicios para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, y en base a las solicitudes de las unidades requirientes, Administradores de la Orden de Compra o Contrato, las mismas que se incluyen en las actas de entrega-recepción parcial y definitivas de cada proceso.

#### 4. PRINCIPALES ALERTAS

Conciliación de los saldos de las cuentas de los estados financieros, movimientos de la cuenta 111 Disponibilidades que hace referencia a la cuenta monetaria 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS MIN. TRABAJO GUAYAQUIL.

La Conciliación Bancaria de los Ingresos por Fondos de Terceros la cuenta corriente antigua número 2120548, por cuanto no se dispone de manera documental con los soportes de los ingresos y egresos que no se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, transacciones que datan desde el año 2008 al 2014 y que no corresponden a la presente Administración, la misma que se encuentra en proceso de ejecución por el equipo de contabilidad. Se ha realizado la gestión con el Ministerio de Finanzas, esta pendiente que nos faciliten los movimientos contables de esos años.

Es importante indicar que, en el mes de julio de 2022, se perdió la información histórica digital; debido al daño presentado en el disco duro que se encontraba en la Unidad de TICs, siendo este la única carpeta compartida de respaldo de la Unidad. Está pendiente que la Unidad de Tics gestione la recuperación de la información del disco duro.

#### 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

- Informes y reportes consolidados de los temas relacionados con el proceso administrativo financiero a nivel de Dirección Regional.
- Proforma presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional.
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional.
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Reformas y reprogramaciones de la Programación Indicativa Anual ingresadas al Sistema de Gestión Financiera por las unidades ejecutoras desconcentradas aprobadas de la Dirección Regional.
- Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional
- Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informes de arqueos de caja chica de la Dirección Regional.
- Conciliación bancaria de la Dirección Regional.
- Informe contable de constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional.
- Declaración de impuestos de la Dirección Regional.

## 7. CONCLUSIONES

Continuar trabajando con eficiencia y eficacia en todos los productos y servicios asignados a la Unidad Financiera, cumpliendo con el objetivo principal de servir con calidez y calidad a los usuarios internos y externos

## 8. RECOMENDACIONES

A la Contadora Regional, CPA. Karen Ramos Cujilan, gestionar la regularización de las partidas conciliatorias de la cuenta corriente No. 02120548 del Banco Central del Ecuador.

## 9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	<b>Econ. Mariuxi Lajones Wila Analista Administrativa Financiera</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Econ. Miguel Morocho Valarezo Analista de Control Técnico</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Ab. Abigail Villagomez Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil</b>	